

Latacunga, 7 de agosto de 2018

Señora
Genoveva Guarderas Arteta
Ciudad. -

Estimada Genoveva:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASVEGETAL S.A.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de cinco (5) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, en reemplazo de la señora Paulina Guarderas Arteta.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto, en su calidad de Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

ASVEGETAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el 17 de mayo de 1999 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

ASVEGETAL S.A. cambió por última vez su domicilio de la ciudad de Machachi a la ciudad de Latacunga, según consta en la escritura celebrada el 20 de junio de dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veintidós de enero del dos mil trece.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Pedro José Guarderas
Gerente General

En Quito, a los siete días del mes de agosto del 2018, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **ASVEGETAL S.A.**

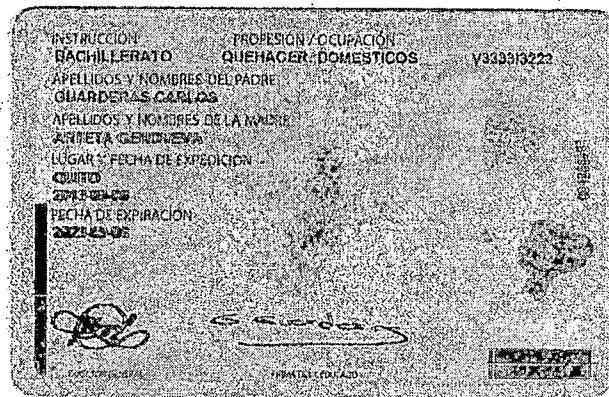
G. Guarderas
Genoveva Guarderas Arteta
C.C. No. 1704605854

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MINERA S.I.I.

Ab. Notario Jairo Negrete
Registrador de la Propiedad (E)

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO... <i>Mercantil</i> a fojas -1179- bajo la partida No. -296- Latacunga, 26 de Septiembre del 2018.
REGISTRADOR

Nº TRAMITE: 78698-0041-18
15/10/18 09:42
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 87885



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DÚPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

170460585-4 017-0024

GONZALEZ ARTETA MARIA GENOVEVA

PICHINCHA MEJIA

MACHACHI

Monto: 38,60 CostRep: 0 Tér. USD: 38,60

ELECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5721816 19/06/2018 14:09:20